

ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Barranquilla

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 046 del 31 de octubre de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario propuesto para la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Barranquilla en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 9 de noviembre de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Barranquilla.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Año 2024

Marzo 11 Inicio de entrega de liquidaciones.

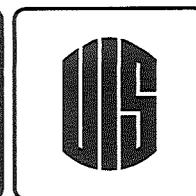
Marzo 11 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 19 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Año 2023

Noviembre 20 Inicio de inscripciones.



ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

2

Año 2024

Febrero 26	Cierre de inscripciones.
Marzo 1	Entrevista.
Marzo 5	Publicación de resultados.
Marzo 21	Inicio de matrícula académica.
Marzo 22	Finalización de matrícula académica.
Marzo 22	Inicio de clases del primer periodo académico.
Abril 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 15	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 2	Inicio de pago de matrícula.
Julio 9	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 11	Inicio de matrícula académica.
Julio 12	Finalización de matrícula académica.
Julio 12	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Julio 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 21	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

3

Octubre 4 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 7 Inicio de entrega de liquidaciones.

Octubre 7 Inicio de pago de matrícula.

Octubre 15 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 17 Inicio de matrícula académica.

Octubre 18 Finalización de matrícula académica.

Octubre 18 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Noviembre 1 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 8 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 16 Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.

Año 2025

Febrero 15 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Febrero 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 3 Inicio de entrega de liquidaciones.

Marzo 3 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 11 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 13 Inicio de matrícula académica.



ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

4

Marzo 14	Finalización de matrícula académica.
Marzo 14	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 4	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Julio 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 7	Inicio de pago de matrícula.
Julio 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 17	Inicio de matrícula académica.
Julio 18	Finalización de matrícula académica.
Julio 18	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 8	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 11	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Octubre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 20	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 20	Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

5

Octubre 28 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 30 Inicio de matrícula académica.

Octubre 31 Finalización de matrícula académica.

Octubre 31 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Noviembre 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 21 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Año 2026

Marzo 7 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Marzo 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 16 Inicio de entrega de liquidaciones.

Marzo 16 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 24 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 26 Inicio de matrícula académica.

Marzo 27 Finalización de matrícula académica.

Marzo 27 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Abril 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 17 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 27 Finalización de actividades del séptimo periodo académico.

Julio 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.





ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

6

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|-------------------------------------|
| Julio 7 | Inicio de entrega de liquidaciones. |
| Julio 7 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 14 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|--|
| Julio 16 | Inicio de matrícula académica. |
| Julio 17 | Finalización de matrícula académica. |
| Julio 17 | Inicio de clases del octavo periodo académico. |
| Julio 31 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 10 | Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Octubre 17 | Finalización de actividades del octavo periodo académico. |
| Octubre 23 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

NOVENO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|-------------|-------------------------------------|
| Octubre 26 | Inicio de entrega de liquidaciones. |
| Octubre 26 | Inicio de pago de matrícula. |
| Noviembre 3 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|---|
| Noviembre 5 | Inicio de matrícula académica. |
| Noviembre 6 | Finalización de matrícula académica. |
| Noviembre 6 | Inicio de clases del noveno periodo académico. |
| Noviembre 20 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |



ACUERDO n.º **369** DE 2023
09 de noviembre

7

Noviembre 27 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Año 2027

Marzo 13 Finalización de actividades del noveno periodo académico.

Marzo 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Barranquilla.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable de programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUENSE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana (e)

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFIA PINZÓN DURÁN